



RESOLUCIÓN N° 600-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 11 NOV 2019

Expediente N° SO-19.493/19.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 028/19 con relación a la adquisición de elementos para recargas de gas de equipos de aires acondicionados de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, realizándose el proceso de selección indicado en el cuadro comparativo correspondiente.

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 08 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión correspondiente.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se tuvo en cuenta el criterio de economicidad; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 028/19 a la Empresa que a continuación se detalla:


- Frío Nort Refrigeración; con domicilio en calle San Martín N° 232 – Ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 25.600,00 (Pesos Veinticinco Mil Seiscientos).-
 - Items 1).- \$ 16.000,00 (Pesos Dieciséis Mil). Garrafa de gas refrigerante R22 de 13,600 kilogramos.-
 - Items 2).- \$ 9.600,00 (Pesos Nueve Mil Seiscientos). Garrafa de gas refrigerante R410 x 11,300 kilogramos.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 2 – Bienes de Consumo – Partida Principal 5 – Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes – Partida Parcial 6 – Compuestos Químicos.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


ING. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA